

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

25/02/11	1106
74	2
838/2006	
Luis Alberto Cardenas	

NOTA Nº 11 /2011

LETRA: BPFF-LC.-

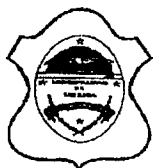
Ushuaia, 24 de febrero de 2011

Señor Presidente

Considerando que desde hace un tiempo se está implementando desde el Municipio un programa referido al reciclaje de envases plásticos (PET), y que se amplió posteriormente incluyendo el reciclado de vidrio, que estas actividades reportan beneficios a la comunidad y que estas acciones concuerdan con nuestra política partidaria de tratamiento de residuos sólidos, se hace necesario requerir ante el Departamento Ejecutivo un informe referido a esta campaña, a efectos de este Cuerpo y los vecinos de la ciudad, tengan en claro los procedimientos utilizados para estas actividades de reciclado.

En virtud de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Resolución que se adjunta.

(Handwritten signature)
 LUIS ALBERTO CARDENAS
 Concejial P.F.F.
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

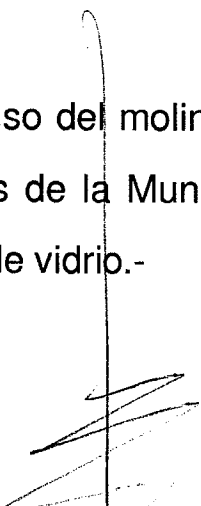
**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que remita un pormenorizado informe sobre el proceso de reciclado de PET y vidrio en el marco del Programa Ushuaia Recicla, aclarando específicamente lo siguiente:

- a) Se explique el tratamiento que se le da a los envases PET y vidrio en el marco del Programa Ushuaia Recicla;
- b) Se indique monto y sistema de contratación o adquisición de las campanas o iglus de recolección de envases reciclados;
- c) Se informe sistema de contratación de la recolección, traslado y disposición final de los envases reciclados;
- d) Se informe sobre la contratación del servicio de grúa y camión para recolectar y trasladar los envases reciclados desde los iglus o campanas dispuestas en distintos lugares de la ciudad;
- e) Se remita copia de los expedientes administrativos de implementación del programa de reciclado de envases PET y vidrio y de los expedientes de pago de contratación de grúa y traslado de los mismos hasta su destino final;
- f) Se informe sobre la adquisición, manejo y uso del molinillo de vidrio instalado en el predio de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia para el tratamiento de los envases de vidrio.-

ARTICULO 2º.- De Forma


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia